



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50613092300310165487900100001010000057290129373520

Factura electrónica: 00100001010000057290

Factura No. 57290 |

Contado( ) Credito(X) |

Moneda: USD |

Tipo cambio:  
556.18

13-09-23

Cliente

Condición de pago

AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 13-09-23

Contacto: TRANSMARES  
Telefono: 4035-2200/6447-6461

Fecha de vence: 13-10-2023  
Porcentaje Comisión: 3.00%

PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DECLARACION UNICA CENTROAMERICANA (DUCA)	1	\$15.00	\$0.00	\$15.00
2	FE - DUA DE EXPORTACION / TERRESTRE	1	\$55.00	\$0.00	\$55.00
3	RUBRO DE COMISION	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:44106	Subtotal:\$70.00
BL No.:20230909-01	Otros cargos:\$0.00
DUA No.:75039	IVA:\$0.00
Trámite:EXPORTACION	Total:\$70.00
Aduana:CALDERA	Monto anticipado:\$0.00
Proveedor:Tempisque Marble FTZ Sociedad de responsabilidad limitada	Saldo pendiente:\$70.00

Observaciones

IC7492/BL:20230909-01

Recibo Conforme

Por la Empresa

**YESENIA ROMERO GUTIERREZ**

No. de Cédula

No. de Cédula

Firma

Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación